Bases generales de la 4ª Edición del PREMIO EDIUNC «Ida y Vuelta» 2015

1 Convocatoria

EDIUNC convoca a presentar textos inéditos de divulgación científica para ser publicados en la Colección Ida y Vuelta.

2 Participación

Podrán participar de esta convocatoria docentes, egresados, estudiantes de grado y posgrado, y personal de apoyo académico de la Universidad Nacional de Cuyo.

3 Contenidos de las obras

Los contenidos podrán ser diversos. Se priorizarán saberes propios de la cultura contemporánea, de impacto local o regional y con proyección universal, así como perspectivas y análisis originales. Por ejemplo:

- —temas de impacto público actual enfocados desde las ciencias básicas, sociales o aplicadas;
- —análisis y compromisos epistemológicos e instrumentales de la actividad científica en su vínculo con la actualidad política y social;
- —experiencias, descubrimientos o curiosidades de la investigación y las prácticas científicas;
- —aplicaciones de las ciencias y la tecnología a la vida cotidiana y social;
- —vínculos de los saberes científicos con otras disciplinas o actividades.

Los textos estarán dirigidos al público lector en general, interesado en las ciencias y en las diferentes temáticas, pero no especializado en ellas.

El género es ensayístico. Por lo tanto, se sugiere usar un lenguaje ameno y utilizar recursos que hagan atractiva su lectura, sin recurrir a las jergas técnicas pero sin perder el rigor científico ni banalizar el tratamiento de los temas.



4 Características de las obras

- —Los trabajos presentados deben ser inéditos.
- —Extensión: tendrán un mínimo de 30.000 y un máximo de 50.000 palabras. Las obras que excedan o no alcancen esta extensión serán descartadas. Podrán contener imágenes y gráficos (no más de un 20% del trabajo).
- —Las obras pueden tener varios autores, pero no se aceptarán compilaciones de artículos.
- —Deben incluir al final de cada trabajo la bibliografía y las fuentes que se utilizaron para su elaboración. Dicha bibliografía se presentará según las normas de uso en EDIUNC, que se pueden consultar en el apartado «Cómo publicar» del sitio de internet de EDIUNC: http://www.ediunc.uncuyo.edu.ar/

5 Presentación de las obras

- —**Un sobre con las copias en papel.** Los trabajos se entregarán por triplicado, sin firma, impresos en soporte papel, a doble espacio, en hojas A4, con las páginas foliadas y encuadernadas o anilladas, en un sobre donde figure en una cara exterior el título de la obra y la siguiente leyenda: «Para Premio EDIUNC Ida y Vuelta 2015».
- —**Un sobre con la versión digital.** El archivo digital (en CD o DVD, archivo de formato DOC o RTF) deberá etiquetarse con el título de la obra y la misma leyenda: «Para Premio EDIUNC Ida y Vuelta 2015» (en el sobre y en el CD).
- —Un sobre cerrado con los datos personales. Finalmente se entregará un tercer sobre cerrado, también con el título de la obra en su exterior, que contendrá en su interior los siguientes datos: nombre y apellido del autor/a o los autores de la obra, certificación de la vinculación de al menos uno de ellos con la UNCUYO, dirección completa de cada uno, correo electrónico de cada uno y teléfono de contacto, número de DNI y de CUIL o CUIT de cada uno.
- —Anonimato. Nada en las versiones impresas o digital llevará el nombre del o los autores de los trabajos ni hará referencia a su autoría (por ejemplo, agradecer a familiares, amigos, colegas, mencionar a directores o pares, citar la pertenencia a cátedras o equipos de investigación, etc.). Cualquier dato de identificación del autor que conste en el trabajo hará que este sea rechazado.

6 Recepción

Los trabajos serán recibidos entre el lunes 14 y el viernes 18 de setiembre, de 9 a 14, en la nueva sede:

EDIUNC (Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo) Sarmiento 607 (esquina 25 de Mayo), Ciudad de Mendoza M5500GIO. Mendoza, Argentina Teléfono +54 261 4253333

—En caso de envío por correo postal, se tomará como fecha de recepción la del matasellos. Los trabajos enviados por correo postal no deberán consignar ningún remitente ni dato que identifique al o los autores.



- —Cada obra recibida será numerada por la Editorial correlativamente según su orden de recepción. Ese número de orden será consignado por la Editorial en cada uno de los tres sobres presentados por el autor. La Editorial entregará un comprobante de recepción firmado por la persona que recibe el trabajo, en el que se consignarán fecha y hora.
- —Los autores presentarán ese mismo recibo en el momento de retirar los trabajos no premiados, ya que las obras permanecerán en anonimato durante y después de todo el proceso de selección.

7 Jurado y premios

- —Para emitir su dictamen, el Jurado tendrá en cuenta pertinencia, calidad, rigurosidad disciplinar, impacto, innovación y estilo de escritura de los trabajos presentados, y otros criterios que estime necesarios.
- —El Jurado podrá otorgar un Primer Premio y hasta dos menciones.
- —El Primer Premio consiste en: la suma de pesos argentinos diez mil (\$10.000) en concepto de anticipo de derechos de autor; y la edición del libro en la *Colección Ida y Vuelta* de Ediunc.
- —Las menciones consisten en la edición y publicación de los trabajos en la *Colección Ida* y *Vuelta* de EDIUNG.
- —El Jurado podrá proponer cambios o ajustes con el objetivo de adecuar el original a las características de la *Colección Ida y Vuelta*.
- —Los ganadores se comprometen a trabajar con el equipo profesional de la EDIUNC durante el proceso de edición para realizar esos ajustes.
- —La edición de las obras ganadoras en la *Colección* podrá incluir nuevas ilustraciones, fotografías o infografías que, a juicio de Ediunc y los autores, agreguen valor a la obra.
- —El Jurado se expedirá en el mes de diciembre de 2015. Los resultados se harán públicos por el sitio de internet de la Editorial: www.ediunc.uncuyo.edu.ar. Sólo el o los ganadores serán notificados por correo electrónico y/o telefónicamente.
- —El Jurado podrá declarar desiertos el Primer Premio y/o las menciones.
- —Los originales de las obras no premiadas podrán ser retirados por sus autores hasta 90 días después de que el Jurado se expida. Posteriormente, serán destruidos.
- 8 El hecho de participar en esta convocatoria implica la aceptación de estas Bases.

